

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

SOLICITUD DE

Día Mes Año
____/____/____

1. DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O PSEUDÓNIMO DEL SOLICITANTE O DATOS GENERALES DE SU REPRESENTANTE (*)

En caso de persona Moral _____

Denominación o Razón Social

Representante (en su caso) _____

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

DATOS DE CONTACTO

Domicilio y/o correo electrónico (*) _____

Teléfono _____

2. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS SOLICITADOS (*)

Es necesario que su solicitud sea clara, precisa y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la información que requiere, de esta manera será más fácil y rápida su localización.

CUALQUIER OTRO DATO QUE, A JUICIO DEL REQUIRENTE, FACILITE LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

3. DOCUMENTOS ANEXOS

Seleccione con una "X" la opción deseada

☐

Carta Poder

☐

Instrumento Público

☐

Otros anexos

Solo en caso de presentar la solicitud mediante representante legal.

Sólo en caso de persona moral.

Especifique: _____



4. MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD

Seleccione con una "X" la opción deseada

☐☐☐☐

Personalmente o a través de su representante.

Por correo electrónico (al correo proporcionado)

Por correo certificado (al domicilio proporcionado)

Por mensajería (al domicilio proporcionado)

5. MODALIDAD EN LA QUE DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN

Seleccione con una "X" la opción deseada

☐

Verbalmente (siempre que sea para fines de orientación - sin costo) Consulta directa (con costo)

☐

Copia simple o certificada (sin costo)

☐

Personalmente (consulta física en la Unidad de Acceso a la Información - sin costo)

☐

Reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos (especifique)

☐

Otro tipo de medio (especifique) _____

6. DATOS PERSONALES PARA FINES ESTADÍSTICOS

Ocupación _____

¿Cómo se enteró usted de la existencia del procedimiento de acceso a la información?

Radio

Prensa

Televisión

Cartel o Póster

Internet

Otro medio _____

7. INSTRUCTIVO

- Llenar a máquina, computadora o a mano con letra legible.
- Este formato puede ser presentado por el solicitante o su representante.
- Preferentemente señalar de manera clara la modalidad en la que prefiere que se le otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, consulta directa, copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluyendo electrónicos.
- Anotar de manera clara el medio de comunicación al cual se le pueden realizar comunicaciones, entrega de respuesta o cualquier otra información relacionada con el trámite y seguimiento a su solicitud de información.



8. INFORMACIÓN GENERAL

- Usted puede obtener este formato en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Contraloría General ubicada en Palacio de Gobierno s/n, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, Tel. 228 841 74 00, Ext. 3089, en días hábiles en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. o en <https://www.veracruz.gob.mx/contraloria/transparencia/>
- Usted puede reproducir este formato mediante impresión.
- La solicitud podrá presentarse mediante este formato, escrito libre, correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, a través de la Plataforma Nacional o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional. La Unidad de Transparencia le entregará o enviará un acuse de recibido con fecha de presentación y un número de folio correspondiente. En su caso, el solicitante señalará el formato accesible o la lengua indígena en la que se requiera la información.
- No podrán solicitarse más documentos que los señalados en este formato.
- Para solicitar información no se requiere acreditar ningún tipo de interés.
- La respuesta a su solicitud se emitirá dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la misma. Este plazo podrá ampliarse hasta por un periodo igual cuando existan razones que lo motiven.
- Para el caso de que la descripción proporcionada no sea suficiente para localizar la información requerida o si los datos son erróneos, la Unidad de Transparencia podrá prevenirlo para que corrija los datos o aclare la solicitud, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la misma. Si la Unidad de Transparencia no recibe respuesta del particular a la notificación de prevención en los diez días hábiles siguientes, se desechará la solicitud.
- En caso de requerirle pago de derechos por reproducción de la información, la misma se proporcionará una vez que el particular haya cubierto dicho requisito. Los costos de reproducción de la información serán los establecidos en el Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Cuando le sea negada la información, por ser clasificada en cualquiera de sus modalidades, inexistencia de los documentos o considere que la información entregada no corresponde a la requerida, podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del acto impugnado.
- La Unidad de Transparencia no está obligada a tramitar las solicitudes cuando se trate de solicitudes ofensivas, cuando al solicitante se le haya entregado la misma información con anterioridad, y cuando la información se encuentre disponible públicamente, en este caso se le indicará donde puede consultarla.
- Para sugerencias, dudas o quejas podrá remitirse directamente en la Unidad de Transparencia, al correo electrónico uaijn@cgever.gob.mx o al teléfono 228 841 74 00, Ext. 3089.

NOTA: Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de solicitud de acceso a la información, o puede tener problemas con éste por la inexactitud de los datos.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.- Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, con domicilio en carretera antigua Minatitlán, Km. 16.5, colonia Reserva Territorial de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz con código postal 96536, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Registrar y gestionar las solicitudes de información pública de los particulares. Se informa que no utilizaremos su información personal de manera adicional

Datos personales recabados: Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: a) nombre b) domicilio c) teléfono particular (opcional) d) estado civil (opcional) e) RFC (opcional) f) CURP (opcional) g) correo electrónico (opcional) h) escolaridad (opcional) i) ocupación (opcional). Se informa que no se recaban datos personales sensibles. **Fundamento legal** El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 2 fracción II, 28, 30 y 35 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz. **Transferencia de datos personales.** Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.